



FUERA DE LA CAPITAL  
TRIMESTRE...  
SEMESTRE...  
AÑO...  
Página actualizada

LA HUMANIDAD.—AGENCIA FUNERARIA, SAN JUAN 61.



LA SEÑORA

## Doña María Aldasoro y Arvida,

ha fallecido en el día de hoy á las doce de la mañana, después de recibir los S. S. y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su afligido esposo don Tomás Amelburu; hijo José María; hermanos políticos Joaquina, Victoria y Leoncio Grande; sus tíos y demás parientes,

*RUEGAN á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que tendrán lugar en la parroquia de San Lesmes, el primero mañana á las once, y el segundo el día 7 á las diez de su mañana, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.*

Burgos 5 de Diciembre de 1912.

Vivia: Calzadas 14 El duelo se despide en las Siervas de Jesús.  
NO SE REPARTEN ESQUELAS

### EL CONGRESO PERIODÍSTICO

## LAS CONCLUSIONES APROBADAS

Ha sido entregado al Gobierno el texto de las conclusiones aprobadas en el Congreso periodístico celebrado en Cádiz en los primeros días del pasado Octubre, las cuales son, á título de información, reproducimos.

He aquí el texto del documento:

El Congreso periodístico de Cádiz ha acordado enviar al Gobierno de S. M. las siguientes conclusiones:

Primera. Como medio de mejorar la condición de periodista y elevar su nivel intelectual, que se creen Universidades libres de periodistas una por cada región, subvencionadas por el Estado, á cuyo efecto deberá consignarse en el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para el año venidero, la cantidad que estimamos necesaria para subvenir á los gastos de la creación de dichas Universidades, material y haberes del profesorado.

Segunda. Que se creen las Hemerotecas y Bibliotecas en puertos de Madrid y Barcelona y se modifique el Reglamento de Bibliotecas públicas del Estado, ampliando el servicio de éstas á las horas de la noche.

Tercera. Que se comuniquen á las Asociaciones de la prensa española, la conveniencia de una Federación Nacional.

Cuarta. Solicitar respetuosamente de los Poderes públicos la exención total del impuesto del 20 por 100 que hoy rige para la circulación de las vías férreas, por lo que se refiere al período libre, y que así mismo facilite el Gobierno países de libre circulación á los periodistas, por todos los medios de locomoción.

Quinta. El Congreso veía con verdadera satisfacción que los Poderes públicos gestionaran el concierto para la unificación

postal de España con las Repúblicas iberoamericanas, de suerte que sea aplicable á la correspondencia la tasa ó tarifa que rige para el interior de la Península.

Sexta. Que reponiendo al acuerdo adoptado en este Congreso de instalar Montepíos y Cajas de Ahorro, el Gobierno subvencione con la cantidad que estime oportuna á estas instituciones, y á la vez atienda á costear por mitad las pensiones por jubilación á los invalidos del trabajo periodístico.

Séptima. Que se restablezca en toda su integridad el número 2 del artículo 2.º de la Ley de Jurado, devolviéndole á competencia de éste el conocimiento de los delitos que en su artículo le atribuye.

Octava. Afidarse á fomentar nuestra expansión comercial en las posesiones españolas de Norte de Africa, Guinea y Fernando Poo, que el Gobierno vea porque la emigración se dirija á estos lugares, garantizando en todo caso el regreso á la Patria de los emigrantes, y que procure evitar las explotaciones de que son objeto nuestros compatriotas en aquellos puntos donde se dirigen.

A este efecto se interesará el Gobierno que en Buenos Aires, en el Calao y en el Seno Mejicano se establezcan estaciones para el armamento, nombradas de Plata de Pamplona y de las Antillas, y que la Intendencia fiscal del Estado español, de acuerdo con la de los iberoamericanos, ejerza más tenacidad é íntima fiscalización acerca del emigrante, su labor en aquellos países y las relaciones de los mismos con Empresas, patronos y entidades, dentro de la armónica unificación de las legislaciones de aquellos países y la del nuestro.

Novena. Como medio práctico de estrechar las relaciones periodísticas hispano-americanas, muy convenientes para llegar á la más estrecha amistad entre ambos países, este Congreso veía con satisfacción que el Gobierno ayudara la creación de Academias hispanoamericanas y fomentara el intercambio intelectual, así como el co-

nocimiento de la lengua portuguesa, en nuestras Universidades.

Décima. Que el Gobierno de S. M. conceda una amplia amnistía, que comprenda los delitos de opinión, y muy especialmente los cometidos por medio de la Prensa.

Décima primera. Que el Gobierno conceda una subvención de dos mil pesetas para editar *El libro del primer Congreso periodístico español celebrado en Cádiz*, en el que se habrán de publicar todos los trabajos del mismo, á fin de divulgarlos.

Décima segunda. Que por cuenta del Estado se imprima la obra en dos tomos titulada *Prensa española, su influencia en el génesis, desarrollo y finalidad de la Constitución de 1812, estudio histórico crítico y bibliográfico*, que obtuvo el premio de honor en el certamen convocado por la Asociación de la Prensa de Cádiz en 1911, y del que es autor don Pedro Riño de la Iglesia.

Décima tercera. Que el Gobierno contribuya decididamente á la iniciativa de la Asociación de la Prensa de Cádiz de adquirir por suscripción iberoamericana la casa donde nació el eminente tribuno don Emilio Castelar, y cuyo edificio habrá de destinarse á Museo y Biblioteca especial.

Décima cuarta. Comunicar al Gobierno el acuerdo adoptado de celebrar el año próximo el Segundo Congreso Periodístico español en Zaragoza, con motivo de las fiestas del Pilar, y á tal fin facilite la concurrencia á dicha Asamblea.

Décima quinta. Someter á la consideración del Gobierno de S. M. la conveniencia para España de la creación en Cádiz de una Universidad modelo, reflejo de la Sorbona, como centro de atracción, en lo cultural, de América y de Africa, aprovechando lo estratégico de su situación geográfica.

Cádiz 12 de Octubre de 1912.—(Firmado).—E presidente.—Eusebio Corominas, presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona.—Vicepresidente: Luis Seo de Lucena, director de *El Defensor de Granada*; José Medina Toghores, Vicepresidente de la Asociación de la prensa de Sevilla; Francisco Escobar, redactor de *El País*, de Madrid; José Larrabondo, presidente de la Asociación de la Prensa de Cádiz y representante de las de Bilbao y Pamplona.—Secretarios: Augusto Ibáñez, redactor de *El Herald de Aragón*; Eugenio García Nieva, redactor jefe del *Diario de Córdoba*; José María González García, representante de la Asociación de la Prensa de Oviedo y del periódico *El Comercio*, de a Habana.—Presidentes de secciones: José Antonio Caballero, redactor del *Diario de Avisos*, de Córdoba, y representante de aquella Asociación de la Prensa; Manuel Porcel y Ruiz, secretario de la Asociación de periodistas de Granada; Julio Moro y Morgado, representante de *La Voz de Fernando Poo*.—Secretarios de secciones: Juan Francisco Freixa, secretario de la Asociación de la Prensa del Campo de Gibraltar, Seraffín Pro y Ruiz, Santiago Abascal y Rafael de Vera y Monge, vocal, tesorero y vicepresidente de la Asociación de la Prensa de Cádiz.

### FUEGO EN UN COLEGIO

## Heroísmo de un sacerdote

Comunican de Creil (Francia), que en el colegio de aquella población, con motivo de los exámenes, se celebraba una solemne fiesta.

Hubo primero una sesión de cinematógrafo con películas instructivas.

Después, quince muchachas representaban un Misterio. Quemábase con tal motivo unas luces de bengala.

Una de ellas prendió los cortinajes y los ramos de flores.

Se produjo gran alarma, saliendo el público atropelladamente.

Cuando el fuego había tomado gran incremento, se observó que una pobre muchacha, de 20 años, se hallaba envuelta en llamas.

La confusión fué enorme.

La gente lloraba y gritaba.

De pronto se vio caer entre las llamas al sacerdote B. andí, capellán del colegio.

Medio asfixiado llegó hasta donde se hallaba la muchacha, la echó sobre sus hombros y atravesando nuevamente las llamas, logró salvarla.

El momento fué de una intensa emoción.

El público rompió en un aplauso frenético.

La muchacha y su salvador tienen varias quemaduras.

## REMITIDO

### Los éxitos del "Regenerador Paz", del cabello

Adjunto tenemos el gusto de publicar íntegramente una carta enviada á D. Diego Paz, acreditado industrial de esta capital é inventor del mencionado específico.

He aquí textualmente lo que dice:

«Sr. D. Diego Paz, Burgos.

«Muy Sr. mío: No puede pasar más tiempo sin expresarle mi agradecimiento en vista de los buenos resultados obtenidos con su «REGENERADOR PAZ». Con entusiasmo me certifico que después de probar íntimamente varios específicos del país y Extranjeros, conste que no hay otro en el mundo que dé el resultado tan seguro y rápido para curar la «calvicie» pudiendo asegurar que hoy tengo por completo dominada mi calva gracias á su «REGENERADOR PAZ».

«Aunque yo no lo certificara, lo puede hacer el inmenso público que me conoce y sabe que siempre me ha conocido «calvo».

«Le doy mis gracias más expresivas y me pongo á su disposición a. s. y affmo., Raimundo Costa, Dependiente principal de la casa Viuda de P. de la Lastra.

«Burgos 3 de Diciembre de 1912».

Sucesivamente iremos publicando cuantos testimonios prueban la realidad de este maravilloso específico, el cual se pondrá muy en breve á la venta.

## AYUNTAMIENTO

### JUNTA MUNICIPAL

Ayer tarde á las 5:30 se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal de acordados, bajo la presidencia del señor alcalde.

Fuó aprobada el acta y el señor Gómez, expuso en breves frases el objeto de la reunión que no era otro que el de discutir y aprobar las cuentas de 1911.

Estas fueron aprobadas.

El señor alcalde manifestó que la segunda parte de la convocatoria era para proponer se solicite del Gobierno autorización para que en lugar de llevarse á cabo el impuesto de inquilinato, pueda ser éste sustituido por otro sobre huecos, pero que como ha sido prorrogado por un año el impuesto de consumos, entendía no había lugar á tomar acuerdo alguno.

### SESIÓN ORDINARIA

A continuación se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria, presidiendo el señor Gómez.

Aprobáronse las actas de la sesión ordinaria celebrada el 27 del corriente, así como también las de las dos sesiones extraordinarias de los días anteriores, ratificándose los acuerdos que en ellas se adoptaron.

El extracto de los acuerdos tomados por la corporación en las sesiones que ha celebrado durante el mes de Noviembre próximo pasado, se dispuso fuese remitido al señor gobernador civil para su publicación en el «Boletín Oficial».

### DESPACHO ORDINARIO

Gobierno.

En el oficio del gobernador civil de esta provincia interesando se nombre por el Ayuntamiento el arquitecto que ha de formar parte de la Junta Consultiva de teatros, se acordó nombrar al arquitecto municipal señor Martínez.

—Se acordó proceder á la formación de las ordenanzas para la cobranza de los arbitrios autorizados en la ley de 12 de Junio de 1911 y que comprende á solares, inquilinos, huecos, carnes y bebidas espirituosas.

Cuentas.

Aprobáronse varias de distintas comisiones.

### FUERA DE CONVOCATORIA

Se dió lectura de una comunicación del Alcalde de Bilbao agradeciendo el pésame que se le envió con motivo de la catástrofe en el Teatro Circo del Ensancha.

—Oficio de la Sociedad local «Amigos del Arbol» manifestando el agrado con que ha visto la cesión de terrenos para establecimiento de un vivero forestal.

—Otro oficio de la misma entidad, solicitando que el Ayuntamiento designe terreno para hacer los huecos necesarios con el fin de llevar á cabo en el próximo año la Fiesta del Arbol, á la cual pudieran concurrir los niños de las escuelas municipales.

Ruegos y preguntas.

El señor Vadillo manifestó su deseo de que se telegrafe al Gobierno, dándole gracias por la prórroga de un año, sobre suspensión del impuesto de Consumos.

El señor alcalde contestó que se tendrían en cuenta los deseos del señor Vadillo. Acto seguido se levantó la sesión.

### Los directores de orquesta y el carácter de los músicos

El señor Nikich, director de orquesta ruso, ha estudiado en una revista profesional alemana el influjo de los que los instrumentos en el carácter de los tocantes. Lo que dice es muy importante, sabiéndolo, los directores de orquesta y hasta los particulares, sabremos tratar á cada uno de modo que no lo molestemos.

Los más sensibles y vidriosos, caro lector, son los que tocan el oboe y el fagot. Como tienen que soplar poco á poco y con mucho cuidado en una lengüeta extremadamente frágil y sutil, casi siempre están nerviosos y para hacerles observaciones se ha de ir con toda clase de miramientos.

Los que tocan el clarinete y aún la flauta son hombres sentimentales y para reprenderlos debe emplearse cierto campechano humorismo, con su chispa de elogio.

Y los que tocan bombardinos, bajos y demás instrumentos gruesos, donde generalmente hay que soplar fuerte, son gente sana y á la buena de Dios.

### POLETON DE EL CASTELLANO (3)

## El texto del Tratado franco-español

(Continuación)

las informaciones que hayan podido obtener, tanto sobre contrabando, como respecto á las operaciones irregulares que pudieran llegar á efectuarse en las oficinas de Aduanas.

Ambos Gobiernos se esforzarán en poner en vigor en 1.º de Marzo de 1913, las medidas previstas por el presente artículo.

Art. 14. Las garantías afectas en zona española al crédito francés en virtud del acuerdo franco marroquí de 21 de Marzo de 1910 pasarán á garantizar el crédito español, y recíprocamente las garantías afectas en zona francesa al crédito español en virtud del Tratado hispanomarroquí de 16 de Noviembre de 1910 pasarán á garantizar el crédito francés. Con objeto de reservar á cada zona el importe de los impuestos mineros que naturalmente deben corresponderle, queda entendido que el canon proporcional de extracción pertenecerá á la zona donde esté situada la mina, aunque sea percibido á la salida por una Aduana de la otra zona.

Art. 15. En lo que atañe á los anticipos

hechos por el Banco de Estado sobre el 5 por 100 de las Aduanas, ha parecido equitativo hacer soportar á las dos zonas, no solamente el reembolso de dichos anticipos, sino también, de una manera general, las cargas de la liquidación del pasivo actual de Majzen.

En el caso en que se hiciera dicha liquidación por medio de un empréstito á corto ó á largo plazo, cada una de ambas zonas contribuiría al pago de las anualidades de este empréstito (interés y amortización) en proporción igual á la establecida para el reparto entre dichas zonas de las cargas de los empréstitos de 1904 y 1910.

El tipo de interés, plazos de amortización y conversión, las condiciones de la emisión y, si ha lugar, las garantías del empréstito se fijarán de acuerdo por ambos Gobiernos.

En la liquidación no se incluirán las deudas contraídas con posterioridad á la firma del presente Acuerdo.

El importe total del pasivo á liquidar comprende, sobre todo: 1.º, los anticipos del Banco de Estado garantizados con el 5 por 100 del producto de las Aduanas; 2.º, las deudas liquidadas por la Comisión instituida en virtud del Reglamento del Cuerpo diplomático en Tánger, de 29 de Mayo de 1910. Ambos Gobiernos se reservan examinar conjuntamente los créditos que no sean los antes citados con los números 1 y 2, comprobar su legitimidad y, en caso de que el total del pasivo excediese sensiblemente de la suma de veinticinco millones de francos, comprenderlos ó no en la liquidación mencionada.

Art. 16. Como quiera que la autonomía

administrativa de las zonas de influencia española y francesa no puede menoscabar los derechos, prerrogativas y privilegios concedidos, conforme al Acta de Algeciras, por el Gobierno marroquí, en todo el territorio del Imperio, al Banco de Estado de Marruecos, éste continuará disfrutando, sin disminución ni reserva, en cada una de las dos dichas zonas, todos los derechos emanados de los Actos que lo rigen. No podrá por la expresada autonomía de las zonas ponerse obstáculo á su acción y los dos Gobiernos le darán facilidades para el libre y completo ejercicio de sus derechos.

El Banco de Estado de Marruecos, de acuerdo con las dos Potencias interesadas, podrá modificar las condiciones de su funcionamiento á fin de ponerlas en armonía con la organización territorial de cada zona.

Los dos Gobiernos recomendarán al Banco de Estado el estudio de una modificación de sus estatutos que permita:

1.º Crear un segundo alto comisario marroquí que sería nombrado por la Administración de la zona de influencia española, después de ponerse de acuerdo con el Consejo de Administración del Banco.

2.º Conferir á este segundo alto comisario para salvaguardia de los intereses legítimos de la Administración de la zona española, atribuciones tan idénticas como sea posible á las del alto comisario actual, y sin perjudicar al funcionamiento normal del Banco.

A los fines antes indicados se harán por los dos Gobiernos todas las gestiones que sean útiles para obtener la revisión regular de los estatutos del Banco y del reglamen-

to de las relaciones de éste con el Gobierno marroquí.

A fin de precisar y completar la inteligencia recíproca entre ambos Gobiernos y hecha constar por la carta que el ministro de N.º goce, Extranjeros de la República dirigió el 23 de Febrero de 1907 al embajador de Su Majestad el Rey de España en París, el Gobierno francés se compromete, en lo que concierne á la zona española y á reserva de los derechos del Banco: 1.º, á no apoyar candidatura alguna cerca del Banco de Estado; 2.º, á dar á conocer al Banco su deseo de ver tomadas en consideración, para los empleos en dicha zona, las candidaturas de nacionalidad española.

Recíprocamente, el Gobierno español se compromete, en lo que concierne á la zona francesa, á reserva de los derechos del Banco: 1.º, á no apoyar ninguna candidatura cerca del Banco de Estado; 2.º, á dar á conocer al Banco su deseo de ver tomadas en consideración, para los empleos en dicha zona, las candidaturas de nacionalidad francesa.

Por lo que se refiere:

1.º A las acciones del Banco que pudieran pertenecer al Maghzen; 2.º, á los beneficios correspondientes al Maghzen en las operaciones de acuñación y refundición de moneda, así como en cualesquiera otras operaciones monetarias (artículo 37 del Acta de Algeciras), queda entendido que será atribuida á la Administración de la zona española una parte calculada según el mismo tanto por ciento que el canon y los beneficios del monopolio de tabaco.

Art. 17. Como quiera que la autonomía administrativa de las zonas de influencia

española y francesa en Marruecos no puede menoscabar los derechos, prerrogativas y privilegios concedidos conforme al Acta general de Algeciras, por el Gobierno marroquí en todo el territorio del Imperio á la Sociedad Internacional del Monopolio coin-

terezado de los tabacos de Marruecos, dicha Sociedad continuará disfrutando sin disminución ni reserva todos los derechos emanados de los actos que la rigen. No podrá por la expresada autonomía de las zonas ponerse obstáculo á su acción y los dos Gobiernos le darán facilidades para el libre y completo ejercicio de sus derechos.

No podrán ser modificadas, sino por acuerdo entre las dos potencias interesadas, las condiciones actuales de la explotación del monopolio y en particular las tarifas de los precios de venta.

El Gobierno francés no pondrá obstáculo á que el Gobierno de S. M. el Rey de España se concierte con el monopolio, á fin de obtener que ceda todos sus derechos y privilegios á un tercero ó para rescatarle amistosamente por anticipado dichos derechos y privilegios. Si el Gobierno español, como consecuencia del rescate anticipado, deseara modificar en su zona las condiciones generales de la explotación del monopolio, como, por ejemplo, si quisiera rebajar los precios de venta, deberá dejar á salvo los intereses de la zona francesa, y los dos Gobiernos se pondrán de acuerdo exclusivamente con dicho fin.

Las precedentes estipulaciones tendrán carácter de reciprocidad y se aplicarán en el caso de que el Gobierno francés deseara hacer uso de las facultades reconocidas al Gobierno español por el párrafo anterior.

## Un invento

### Para la guerra marítima

Comunican de Londres que M. Winston Churchill, el primer lord del almirantazgo, ha marchado a Portland con objeto de asistir a las experiencias de tiro que va a realizar el *Thunderer*, acorazado que acaba de ser provisto de un nuevo sistema de aparatos para apuntar la artillería, inventado por el almirante sir Percy Scott.

Esta experiencia es importantísima, y en el caso en que los resultados fuesen satisfactorios, toda la flota inglesa sería provista del aparato Scott.

El objeto del invento es que puedan disparar simultáneamente todos los cañones de una banda, y que las granadas vayan a caer, aproximadamente, en un mismo punto.

Pensando que un *dracnought*, por ejemplo, podría con este aparato enviar en un minuto y a un espacio limitado una masa de proyectiles de un peso total de seis toneladas, se comprende el efecto destructor del aparato Scott.

## La Unión Apostólica

En la audiencia concedida por el Santo Padre al Presidente General, Junta directiva y distinguidos asociados de la Unión Apostólica, que en número de doscientos cincuenta sacerdotes de varias naciones se han reunido en Roma para celebrar el quincuagésimo aniversario de su fundación, fué leído por el Presidente Mons. Lebeurier, un notable mensaje, en el que manifestó la profunda gratitud que al Sumo Pontífice Pío X profesaba dicha Unión, por la protección que a dispensaba, así como lo había hecho Su Santidad León XIII; añadió que todos los sacerdotes pertenecientes a esta santa Asociación celebrarían una vez el Santo Sacrificio de la Misa por las intenciones de Su Santidad. Ato seguido presentaron al Santo Padre un donativo para el óbolo de San Pedro, una medalla conmemorativa del Jubileo de la expresada Unión Apostólica, y dos álbumes, de los que uno contenía los nombres de los donantes pertenecientes a esta Unión, y otro en el que figuraba el número de Misas celebradas por los asociados a ella, según las intenciones del Soberano Pontífice.

Su Santidad Pío X respondió con un extenso y notable discurso, en el cual, después de mostrarles su profundo agradecimiento y tributar elogios a la Unión Apostólica, dió a los asociados de ella sabios y santos consejos acerca de la santidad de vida a que eran llamados, y puesto que su divisa la constituía el amor al Papa, este amor debía manifestarse obediéndole, porque quien verdaderamente ama a una persona se conforma gustosa y pronta a su voluntad. Añadió, entre otras cosas, que el Vicario de Jesucristo era custodio del dogma y de la moral y depositario de los principios que forman familias honradas, naciones grandes y almas sanas.

Al terminar el hermoso discurso prorumpieron todos en entusiastas aclamaciones. Entre los concurrentes hallábanse muchos Prelados franceses y los Obispos de Niza y Piacenza.

## TIENDA-ASILO

El domingo próximo tendrá lugar la apertura de este benéfico establecimiento. A las doce de la mañana y según costumbre de años anteriores, será servida a gran número de pobres una suculenta y bien condimentada comida.

El presidente don Pedro Díez-Montero ha tenido la atención de invitarnos a tan hermoso acto, enviándonos varios bonos, lo que le agradecemos infinito.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### SANTORAL DE MAÑANA

Santos Emiliano, Hermógenes y San Nicolás de Bari.

### CULTOS

**Merced.**—Mañana, primer viernes de mes, habrá comuniones generales a las seis y ocho, y en esta última se celebrará misa con exposición de S. D. M. A las nueve y once se dirán misas rezadas.

La función de la tarde dará principio a las seis, como todos los días con la novena.

**San Luis.**—La Comunidad de religiosas de la Purísima Concepción de María solemnizará la fiesta de su Santísima titular, con los siguientes cultos:

El día 7 de Diciembre dará principio la novena a la Inmaculada Concepción de nuestra bendita madre. Todos los días a las siete y media de la mañana habrá misa rezada.

Por la tarde, a las cinco, se expondrá el Santísimo Sacramento. A continuación se rezará el Santo Rosario, luego la novena y habrá sermón, terminando con el cántico de la letanía y a una letrilla en honor de la Santísima Virgen.

Los sermones de todos los días están a cargo de los señores Lic. D. Andrés de la Iglesia Peña, Cura propio de la parroquia de San Lorenzo, y D. Miguel Gutiérrez Rodríguez, Capellán de la Asociación de Animas de dicha Iglesia.

El día ocho, Fiesta del singular Privilegio de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, y en los tres días siguientes, tendrá lugar el Jubileo de las 40 Horas.

En estos días a las ocho y media de la mañana, se expondrá S. D. M. y se celebrará Misa solemne a las diez.

Por la tarde, además de los cultos indica-

dos para todos los días de la novena, se rezará la estación y se hará la reserva, cantándose un motete al Santísimo Sacramento y el Santo Dios.

El día 15, último de la novena, dada la bendición y hecha la reserva terminarán estos cultos con una Salve cantada a Nuestra Augusta Madre.

**San Nicolás.**—Novena del Santo titular a las cinco de la tarde.

### NOVENA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

**Merced.**—Por la mañana, a las ocho, misa con iluminación, con cánticos y música y al final se hará la novena.

Por la tarde, a las cinco y media, expuesto el Señor, se harán los ejercicios acostumbrados de la estación al Santísimo, el santo rosario, la novena y el sermón, que predicará el R. P. Angel García, S. J.

Habrà todos los días cánticos escogidos. Se dará fin después de la reserva, con una salve a Nuestra Señora.

**San Lorenzo.**—A las nueve habrá todos los días misa cantada y a continuación se hará a novena.

**Carmen.**—Solemne cultos que la Archicofradía Teresiana dedica a su excelsa Madre María Inmaculada.

Todos los días, a las cinco y media de la tarde, Santo Rosario; motete a María Inmaculada y sermón; a continuación la novena y letrilla que cantará el pueblo, terminando con los Gozos por el coros de los RR. PP. Carmelitas.

Los sermones de la novena están a cargo del R. P. Marcelo del Niño Jesús, C. D.

**Capilla de San Francisco Javier.**—El día 7, a las cinco de la tarde, comenzará la novena a la Inmaculada Concepción, con cánticos, después de rezar el santo rosario.

## De Sociedad

### De viaje.

Procedente de Valladolid ha llegado a esta el rico propietario y distinguido abogado de dicha capital don Juan Maldonado.

—Acompañado de su señora se encuentran en Burgos, el distinguido aristócrata don Eduardo Alvarez de Toledo.

—Ha marchado a Barcelona el joven don don Luis de Figueroa.

—Ha pasado por esta capital con dirección a París el embejador francés Monsieur Geoffray.

### Enhorabuena.

Se le enviamos muy cordial y sincera al interventor de división don Luciano Navarro por su reciente ascenso.

—Han sido ascendidos a archivero tercero y escribiente de primera del Cuerpo de Oficinas Militares, nuestros estimados amigos don Manuel Martínez Orejudo y don Vicente Rojo Arana, a quienes felicitamos, deseándoles prosperidades en su carrera.

### Audiencia.

Ayer fué recibido en Audiencia por Su Majestad el subsecretario de la presidencia don Práxedes Zancada.

### El general Aguilar.

Ha fijado su residencia en Bilbao, el teniente general don Manuel Aguilar, capitán general que fué de esta región, restablecido de la enfermedad que ha poco le aquejaba.

### Notas tristes.

Ha fallecido en esta capital doña María Aldasoro, esposa de nuestro particular amigo el conocido industrial don Tomás Améburu, sobrino de don Leoncio Grande, también amigo nuestro, a quienes como a toda la familia expresamos nuestro sincero pésame.

## Información Militar

### Ascensos.

En Sanidad Militar: a médico mayor, el primero don Filiberto Cuadros Ruizalday.

En Caballería: a capitán, el primer teniente del regimiento Lanceros de Borbón don Antonio Zaramonda Posadillo.

En oficinas militares: a Archivero 3.º el oficial primero con destino en esta Capitania general don Manuel Martínez Orejudo y a escribiente de primera de la segunda con destino en la misma dependencia don Vicente Rojo Arana.

En Veterinaria a Subinspector veterinario de segunda don Teodoro Gómez Molina.

En el Cuerpo Jurídico a teniente auditor de segunda don Agustín Salmerón.

En Artillería a teniente coronel: don Casimiro Polanco Bustamante.

En Intervención a comisario de Guerra de segunda clase don Adolfo Medina.

**Servicio de la plaza para el día 6.**

Parada.—San Marcial.

Polvorín.—3.º Montado.

Jefe de día.—Señor teniente coronel de Borbón, don Francisco Bonel.

Imaginería.—Otro de San Marcial, don Luis León.

Visita de hospital.—3.º Montado, 2.º capitán.

Reconocimiento de piones.—España 4.º capitán.

Idem de pan.—Lealtad 7.º capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo del 3.º Montado.

## Por los maestros

### Lo que dice el ministro

Tenemos la satisfacción de poner en conocimiento de la Asociación Provincial de maestros y de cuantos pertenecen al Magisterio, que al telegrama enviado ayer por esta Redacción al señor ministro de Instrucción pública, interesando el aumento de los sueldos que hoy disfruta esta sufragánea como merecedora clase, contesta el señor Alba en la siguiente forma:

«Madrid 5»

Señor Director de EL CASTELLANO.

El proyecto de presupuestos sometido a las Cortes, recoge en medida considerable y dentro de lo posible, las legítimas aspiraciones a que se refiere su telegrama.—Alba.

Sinceramente nos congratulamos de que las justísimas pretensiones de Magisterio hallen la acogida que se merecen en el Ministerio de Instrucción Pública.

Hace mucho tiempo que tan equitativa reclamación merecía haber encontrado eco en los poderes públicos, pues solamente se pide en ella lo que es de estricta justicia, tanto para la dignificación de la abnegada clase que consagra la flor de sus energías y actividades en pro de la enseñanza, como en concepto de alivio a la situación verdaderamente precaria y lamentable porque atraviesan tantos dignísimos funcionarios de la enseñanza, acreedores a las simpatías y al amor de todo buen español, puesto que a ellos se debe la formación primaria de nuestra sociedad.

EL CASTELLANO, se complace en hacer presente que siempre estará al lado de tan noble como justa causa para apoyar, en la medida de sus fuerzas, cuanto tienda a su mejoramiento y a sus prestigios.

## Suscripción

iniciada por la Colonia Aragonesa de Burgos, para adquirir una hermosa imagen de la Santísima Virgen del Pilar, a la que se la tributen los debidos cultos en esta capital por sus numerosos devotos.

	PESETAS.
Suma anterior.	758 50
Recaudado en la Guantería de don Manuel Sancho	
D.ª Dolores López de Quintana.	5
D. Miguel Pérez.	10
Una Pílarita.	10
D.ª P. M. E.	5
Sra. T. G., 250 pesetas de participación de lotería en el número 17 261 para Navidad.	
D. Rogelio Ruiz.	2
D.ª F. F.	3
Dolores Lerín.	1
Total.	784 50

## NOTICIAS

Receta útil para los artríticos. Tómese la «Piperacina Dr. Grau» y combatais el reuma, arañillas, mal de piedra, gota, ciáticos, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

A un asistente llamado Juan Clote, del Regimiento de San Marcial, se le extravió ayer un billete de 25 pesetas, juntamente con una cartera.

Dió cuenta del hecho a la Guardia municipal y por gestiones que éste realizó supo que una mujer, con domicilio en el barrio de San Esteban, había encontrado dicha cantidad.

La aludida mujer negaba al principio pero ante la amenaza de que se daría parte al Juzgado, acabó por entregar a su dueño las 25 pesetas.

El vecino del inmediato pueblo de Buniel Juan Martínez Martínez, tenía ayer que ventilar un asunto, y para ello penetró en la cuadra de la posada llamada de «Gambeta» dejando sobre un pesebre una cartera que contenía 500 pesetas.

Dicho sujeto debe ser algún tanto desmemoriado, por cuanto que salió a la calle olvidándose de la cartera, que debió tragársela a gusa de las caballerías que allí se encontraban, toda vez que cuando volvió a la cuadra, la cartera y las 500 del ala, habían desaparecido.

Ha quedado vacante la escuela nacional Mixta de San Mamés de Burgos por fallecimiento del maestro don Rufino Ruiz Ruano.

Han sido nombrados maestros propietarios a virtud del concurso de Octubre último los señores siguientes:

Don Eugenio García, para Moncalvillo; don Prudencio Torre, para Fuenteslindo; don Nicasio del Río Puente, para Houtangas; don Anselmo Saiz, para Retuerta; don Antonio Palacios, para Castillo del Val; don Buenaventura Guillarte, para Escobados de Arriba; don Pedro Carranza, para Obecuri; don Nicolás Fernández, para San Martín de Don; don Francisco Saiz, para Lestra de la Torre; don Lorenzo Espinosa, para San Clemente del Valle; don Lorenzo Zorrilla, para Barbadiño del Pez; don José Daniel, para Villanueva Montija; don Daniel Abilola, para Villanueva; don Lucas Maté, para Barbadiño de Herreros; don Domingo de Guzmán; para Abedo, doña Jerónima Cerezo; para Barcentilla de Cerezo; don Jorge Rojo; para Cubilla; don Andrés López, para Pesadas de Burgos.

Por la Guardia civil del puesto de Gumie de Hizan ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero el joven Antonio Martín Calvo, el cual se hallaba reclamado por dicha autoridad judicial y condenado por lesiones.

Se ruegas a cuantos señores han contribuido con cantidades a la suscripción abierta con el fin de organizar dos grandes corridas de toros en las próximas ferias, se sirvan concurrir mañana viernes a las siete y media de la tarde a la Casa Conventual con el fin de cambiar impresiones y tomar acuerdos relacionados con dicha fiesta y en vista del excelente resultado de la suscripción.

En la Casa de Socorro han sido curados: Carmen Polo, de 14 años, de una herida punzante en el dedo índice de la mano izquierda.

Bernjamín Delgado, de 27 años, de una distensión del antebrazo derecho.

### DE HACIENDA

Por el señor delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana el pago de libramientos expedidos a favor de don León Gancedo, don Félix Lago, don Julián Fournier, don Juan Cardero, don Isaac Valido, don Mariano Martínez Pardo, don Teodoro Ruiz, don Mariano de la Morena y don Benito Uzquiza.

### SE VENDE

elegantemente encuadrada, la Historia Contemporánea y Anales de la Guerra Civil por don Antonio Pirala.

Consta de seis tomos con infinidad de grabados y mapas.

Para informes en esta Administración.

Han sido nombrados Maestros interinos con fecha dos del actual, los señores siguientes:

Don Agustín Montera, para Quintana oca; doña Constanza Maestro, para Torrepedriera; don Manuel Camarero, para Benetrete; D.ª Otilia Huidobro, para Quintanaranco; don Constantino Temiño, para Castil Delgado; don Toribio Delgado, para Pedrosa de Duero; don Prudencio Elvira, para Cabezon de la Sierra; don Daniel Arce Moriana, para Villanueva Río de Oca; don Andrés González, para La Gallega, don Hilarión Montes Cuevas, para Villaseca de Ros; don Emiliano Conde, para Villanueva Argañó; don Dionisio Gómez, para Melgosa; don Dativo Alonso, para Quintanilla Vivar; don Félix Busto Navas, para Quintanillabó; don Lucas González, para Cornejo; don Francisco Lacalle, para Castil Delgado; don Benito Ramos Calvo, para Rioeras; don Benito González, para Soto palacios; don José Puente, para Moradillo del Castillo; don Maximino Alonso López, para Bor-bollo de la Torre; doña Josefa Ibañeta, para Fuentespina; doña Vicenta Carpintero, para Vadocondes; doña Domitila Estefanía, para Quintanaranco, doña Tamasa Calleja Otero, para R-villa Cabrinda; doña Ciriaca Avendaño del Castillo, para Tapia y doña Josefa Martínez y García para Nofuentes.

La falta de apetito enfu- quecimiento injustificado y a actividad general, se curan con el VINO ONA. 2

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas y embotelladas: Vich Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles. 1

El tratamiento preventivo de la apatía existe con el uso de los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias. 3

De salchichón de Vich, como embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Sa amance; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carne y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcar; cacao, canelas, chocolates hechos a brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tier a de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursa: Vinatón, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

### IMPORTANTE

Si dientes, es imposible hacer una perfecta MASTICACIÓN.

Si perfecta masticación, no puede hacerse una excelente DIGESTIÓN.

Si una excelente digestión, es deficiente la ASIMILACIÓN.

Si perfecta asimilación, no es completa la NUTRICIÓN.

Si completa nutrición ¿cómo poseer una PERFECTA SALUD?

Si una perfecta salud, ¿qué cosa es LA VIDA?

De aquí la importancia inapreciable de las dentaduras que admirablemente coloca el reputado dentista SR. GURREA, Espión, 20.—Burgos.

### Guantería y Camisería

— ESPOLÓN, 42 —

### RECLAMO

Corbatas, Paraguas y Géneros de punto. Artículos de toda confianza.

Días 1 al 15 del actual.

### Vino Ona

del doctor Aristegui.

Tónico poderoso :: Fortificante energético :: Aperitivo excelente.

Da salud, vigor y fuerza. En farmacias 3 50 pesetas.

Constituye una buena matanza en los pueblos el arreglo para todo el año. Por ello se pone todo el interés imaginable en que aquella resulte bien, especialmente los chorizos.

El principal elemento para que estos salgan buenos es el pimentón que en ellos se empaja; del acierto en comprar éste depende casi por completo el éxito en este embutido.

Hay una clase especial de pimentón que asegura la bondad de los chorizos y ya se ha recibido en Burgos.

Pídase siempre pimentón especial para embutidos marca «EL TORO» de Pedro García Navarro, de Espinardo.

## NOTAS ÚTILES

### BOLETIN METEOROLOGICO

Día 4.—Observaciones del Instituto nacional

Barómetro

A las ocho de la mañana, 689 0

A las cuatro de la tarde, 690 3

Temperaturas

Máxima sol, 12 2.

Máxima a la sombra, 3 1.

Mínima a la sombra, 0 3 bajo 0.

Dirección del viento

A las ocho de la mañana, S.

A las cuatro de la tarde, S. O.

### MOVIMIENTO DEMOCRATICO

#### DEFUNCIONES

Concepción Aguilar Valdiviela, de 83 años, Hermanitas de los pobres.

Martina Fernández Rivero, de 65 años, Fernán Gurráez.

Tomasa Maté Delgado, de 75 años, Hospital de San Juan.

#### NACIMIENTOS

Eusebia Uribe de Diego, María Inmaculada García Gómez.

## De política

POR TELÉFONO.

MADRID 5

### El Consejo de anoche

El Consejo de ministros que tuvo lugar anoche en Gobernación duró cuatro horas y media y los consejeros abandonaban dicho ministerio a la una menos cuarto de la madrugada.

Se trató casi exclusivamente de lo que será nuestra acción en Marruecos como consecuencia del Tratado Franco Español determinándose también alguna orientación acerca de la labor en las Cortes.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas, que no podía dar más detalles sobre lo tratado en Consejo, por la índole dedicada del asunto.

Aprobáronse los siguientes expedientes

De Gobernación: uno por el que se autoriza al ministro para que, por decreto, se anuncie concurso entre los propietarios de fincas urbanas para arrendar un local o destino a oficinas de Telégrafos en Oviedo.

De Hacienda.—Distribución de fondos para el mes y fijación del capital con que tributarán varias sociedades de crédito.

Concesión de un crédito extraordinario de doscientos un mil ochenta y nueve pesetas, con cargo al presupuesto de Marina, para pago del dique número cuatro del arsenal de la Carraca.

Otro de diecisiete mil novecientos ochenta y cinco pesetas, con cargo a Instrucción pública, para pago de obligaciones de ejercicios cerrados.

Otro 68.564 pesetas para indemnizar a la compañía peninsular de teléfonos.

También se aprobó el expediente de subasta de cartones para el servicio de la fábrica del timbre y de la moneda para los años de 1913 a 1917.

De Fomento el expediente de construcción del puente y carretera de Vinaroz sobre el Ebro, en Amposta, y otro en el que se propone sacar a subasta la construcción de varias carreteras con el remanente congnado en el vigente presupuesto.

### La reforma de la Policía

Ha quedado firmado el dictamen sobre el proyecto de Reforma de la Policía.

No obstante las gestiones que hicimos para saber cuanto en dicho dictamen se con- signa, los individuos que forman dicha comisión se mostraron muy reservados.

Se sabe sin embargo, que el dictamen se ha modificado mucho y que se remitirá a la comisión de presupuestos para los trabajos relativos a la fijación de plantillas.

### Entrevista comentada

Se ha hablado mucho de la entrevista que el exministro conservador señor González Besada tuvo ayer con don Alfonso.

En dicha entrevista se trató, al parecer, de la situación política.

Los periodistas abordaron al señor Besada, pero éste se encerró en la reserva más absoluta.

### Los estudiantes

Ha visitado al ministro de Fomento una comisión de estudiantes de los cuatro cuerpos de ingenieros civiles, solicitando se les manifieste la fecha en que comenzarán las vacaciones.

La de Facultad de Derecho lo entraron ayer en clase, pues solo lo hicieron al-

gunos del sexto grupo de dicha Facultad y los de D. recho Penal, dejando de entrar en clase también, los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciencias y Medicina. En los institutos y otros centros también se han declarado en huelga los estudiantes.

### Varias noticias

Según se rumorea en los círculos políticos de esta Corte, les inminente la crisis, afirmando que tan pronto como se apruebe el actual tratado con Francia, se planteará a que la.

Dúdase que el ministro de Estado preste su apoyo al presidente del Consejo, por las diferencias políticas existentes entre ambos.

El debate sobre el Tratado, según afirmaciones hechas por un caracterizado liberal, ocasionará el deslinde de la situación.

Pero, según un conocido republicano, nada se conseguirá en esto, asegurando que está para morir el partido, pues no existe en él ninguna personalidad de verdadera relieve que pudiera dar importancia al mencionado debate.

Los conservadores piensan discutir el Tratado, lo cual prueba, según los republicanos, que no intentan por ahora ser poderosos en otro caso no lo discutirían, teniendo que aplicarlo si sobreviniera la crisis.

El Rey, decía el citado republicano, está bien al corriente de la actual situación y no carece de sentido político.

Añadió que, por esta razón, deben seguir los liberales al frente del Gobierno.

### Esperanzas conservadoras

Decía un diputado de Maura que tiene grandes esperanzas de que el partido sea pronto poder.

Y como prueba de su aserto aducía el hecho de que la prensa ministerial afirma que habría conflicto de orden público si entrasen los conservadores.

de 25 años, al pasar de un coche a otro, recibió tan tremendo golpe con una portezuela que tropezó en el puente Alcaide, y cayó a tierra quedando destrozado por el convoy.

### La viruela

Palma.—Ha ocurrido en esta ciudad un caso de viruela seguido de defunción.

Supónese que fué importada por un vapor procedente de Barcelona.

Por el gobernador y demás autoridades se han tomado las necesarias medidas para evitar la propagación de la epidemia.

### Por las víctimas

Castellón.—Ascende a 25.740 pesetas la cantidad recaudada para socorrer a las familias de las víctimas por la catástrofe del «cine» en Villarreal.

En esta villa se han recaudado también 23.478 pesetas.

Al acto entrega de estos de socorros, acudirá el gobernador.

### Por Canalejas

Bilbao.—En la Basílica de Santiago se han celebrado solemnes honras fúnebres en sufragio del señor Canalejas.

Asistieron los gobernadores civil y militar y el comandante de Marina, así como también numerosas comisiones.

### Agitación

Berlín.—Desde hace pocos días reina gran agitación entre los católicos con motivo del discurso del Canciller alemán.

Los católicos desconfían del canciller, que parece quiere coartar las libertades de que a los gozan.

Los diputados católicos que son muchos han contestado al canciller en su discurso diciendo, que obrarán con arreglo a la conducta que se observe con ellos.

## BOLSA

	Día 4	Día 5
<b>MADRID</b>		
Interior contado . . . . .	84'30	84'25
Id. fin mes . . . . .	84'40	84'35
Fin próximo . . . . .	00'00	00'00
Amortizable . . . . .	101'05	101'05
Nuevo amortizable . . . . .	94'80	95'00
Banco de España . . . . .	455'00	456'00
Tabacos . . . . .	297'00	297'50
Banco Hipotecario . . . . .	245'00	246'00
Banco Hispanoamericano . . . . .	000'00	143'50
Obligaciones azucareras . . . . .	79'50	00'00
Azucareras preferentes . . . . .	00'00	00'00
Id. ordinarias . . . . .	00'00	00'00
Cambios sobre París . . . . .	6'60	6'66
Id. Londres . . . . .	26'85	26'82
Cédulas . . . . .	101'70	101'75
<b>BARCELONA</b>		
Interior fin próximo . . . . .	84'36	84'37
Norte . . . . .	98'90	99'50
Alicante . . . . .	92'40	92'50
<b>PARÍS</b>		
Exterior . . . . .	91'50	91'75
Norte . . . . .	464'0	465'00
Alicante . . . . .	433'00	437'00

	Día 4	Día 5
<b>PARÍS</b>		
Exterior . . . . .	91'50	91'75
Norte . . . . .	464'0	465'00
Alicante . . . . .	433'00	437'00

### Asirol Plaza

#### COMERCIANTE BANQUERO

#### Y

#### AMBIENTE DE MONEDA

Calle 5.—BURGOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de nueve a dos y de cuatro a siete.

### Subasta de cueros de buey

El día 11 del actual (miércoles), y hora de las tres de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, de esta capital, se subastarán los cueros de los bueyes que pertenecen a 16 ó 18 despachos, se sacrificaron en el matadero público de esta población, dándose en la misma, estricta del pliego de condiciones y demás.

Para informes: dirigirse a Francisco Casado, Plaza de Vega, 12, Carnicería.

### Oposiciones al Cuerpo Jurídico Militar

Acercos de la preparación para las ya anunciadas, informarán, calle de Almirante Bonifaz número 21 2.º.—Burgos.

### Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

... PUNTOS DE AVISO ...

Lain-Calvo 16, teléfono número 24.

Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.

Coches para viajes y paseos, a precios económicos.

## DR. C. URRACA

### OCULISTA

Consulta de once a una.

Gratis a los pobres.

Lain-Calvo, núm. 18.

## A. SANTA OLALLA

### Oculista

Consulta de 11 a 1.—Gratis a los pobres

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

## BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos creditos y en general todas las operaciones bancarias.

## CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL

## Doctor Arangüena

### DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.— Consulta de once a una.

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5, PRAL.

## LA REINE DE LA MODE

10.000 suscriptoras en seis meses

ÉXITO COLOSAL

Revista de modas francesas, la más barata, la más completa, la mejor presentada.

Se publica mensualmente con una profusión de grabados de toda clase de vestidos para señoras y niños y un patrón cortado, contenidos en una artística é inmejorable cubierta.

Año 12 pesetas. Seis meses 6'50. Tres meses 3'50.

Número de muestra 1'25 pesetas.

Bonito regalo a todas las suscriptoras que envíen sus órdenes durante este mes a la dirección de La Reine de la Mode en Irún, Apartado 4.

## Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

ESPECIALISTA EN PARTOS

Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 a 1.—Calera 18

## ESTÁ EN PUNTA EL

## ALMANAQUE DE N.ª SRA. DEL PILAR

## PARA 1913

Contendrá el interesante librito calendario muy completo y artículos de lectura piadosa y amena, cuentos, poesías, coplas de jota, crónica anual del culto y devoción a la Virgen del Pilar, etc. Colaboración de ilustres literatos. Un ejemplar, 0'50 pesetas; 12 ejemplares, 5'50 pesetas; 100 ejemplares, 40 pesetas.

¡CADA AÑO MAYOR ÉXITO. EL DE 1912 ALCANZÓ UNA TIRADA DE 20.200 EJEMPLARES!

Pídase cuanto antes, acompañando el importe, a don José María Azara, Apartado 59, Zaragoza.

# Mercados de cereales

## BURGOS 5

Entrada de todo grano 300 fanegas.

Trigo mocho a 10'75 pesetas fanega.

Idem rojo a 10'75 pesetas fanega.

Alga a 11,50 pesetas fanega.

Centeno, a 8'50 pesetas fanega.

Cebada a 7 pesetas fanega.

Avena a 4 pesetas fanega.

Yeros a 9 pesetas fanega.

Lentejas a 9 pesetas fanega.

Esparceta a 6'25 pesetas fanega.

Titos a 8 pesetas fanega.

Garbanzos, 15 pesetas fanega.

Alholvas a 7 pesetas fanega.

## VALLADOLID 4

Mercado del Canal.—La entrada ha sido nula.

Mercados del Arco.—La entrada ha sido nula.

Medina del Campo 4.—La entrada en el mercado de hoy fué de 650 fanegas de trigo cotizándose a 46 reales una.

Tendencia animada.

Rioseco 2.—La entrada en este mercado fué de 400 fanegas de trigo a 43'50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Salamanca 4.—Entraron en este mercado 2.200 fanegas de trigo a 45 reales una.

En Tejares 3.000 fanegas de trigo a 45 y en Chamberí 950 a 45'25.

Centeno, a 8'25.

Mercado desanimado.

Tiempo frío.

Nava del Rey 4.—Entraron 200 fanegas de trigo

Trigo de 44 a 45 reales fanega según clase.

Cebada a 22.

Algarrobas, a 80.

Algarrobas, a 7'50.

Tendencia firme.

Tiempo de hielos.

Arévalo 4.—La entrada en el mercado de hoy fué de 1.400 fanegas.

Trigo a 46 reales las 94 libras.

Centeno a 87 las 90.

Cebada, a 28'50

Algarrobas, a 33.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

Peñafiel 5.—Entraron 2.000 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno a 35.

Cebada a 31.

Yeros a 32

Y avena a 19.

Tendencia sostenida.

# ¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el *Depurativo Radical* del Dr. Camacho, os curaréis en media docena de días de la

# AVARIOSIS

Reuma Intestinos Artritis Escrófulas

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es *Radical y Garantada*, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

«Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

«Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

«Gracias al uso de su *DEPURATIVO RADICAL*, he recobrado mi salud y disfruto de bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos, en el estómago sufría dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

«He tomado cuatro frascos del *DEPURATIVO RADICAL* y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

«Con este motivo me ofrezco de usted, s. s.,

NARCISO PIERRÓN BIZCARRONDO,

Conserje del Hotel *Metropole*, de esta corte».

De venta en todas las buenas farmacias y en el Depósito General, calle de Montera, 4, a 7 pesetas frasco.

# Curación de las hernias (quebraduras)

Interesa saber a todos cuantos sufren

que el domingo día 8 del actual estará en Burgos, en el Hotel Universal (antes Monín) el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLE y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudan, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc, como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito, cada día creciente, de estos aparatos es verdaderamente real y grande como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No deéis pues, de consultar a dicho especialista y tened presente que estará en Burgos en el Hotel Universal (antes Monín), el día 8 del actual; en Haro el día 7 en la fon fonda de la Adela; en Palencia, el día 10, en el Hotel Central; y en Valladolid el día 9, en el Hotel Victoria, calle del Peso, 4; donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse a su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

# Muebles de ocasión

Se venden en inmejorable uso a precios increíbles. Los hay desde los de mejor gusto hasta de los más baratos. Visítad y os convencéis. Venta y alquiler de muebles.

Plaza del Arzobispo, 19.

Se cambian muebles.

# BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos curadas radicalmente con el

# FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías y por mayor en los Centros de Especificos.

Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguerías.—Celestino Alvarez, Mercado, 1 y Gregorio Escolar, Plaza de Prim,



# Actualidad

Las grandes potencias reunidas sobre el asunto balcánico en un solo punto, están de acuerdo «que el gran Coñac FARO es el mejor entre los mejores».

# La Moda Ideal de París

LA MODA IDEAL, contiene cada número más de 100 modelos de la última moda para señoras y niños; regala tres patrones de corte tamaño natural acompañado de sus descripciones detalladas con grabados.

LA MODA IDEAL, publica durante el año modelos para todos los géneros, toillettes para la calle, id. de ceremonias, trajes sastre, vestidos para niños, toillettes de primera comunión, faldas y blusas.

LA MODA IDEAL, dedica muchas páginas a los modelos de niños y de niñas y todos sus figurines son sencillos, prácticos, elegantes y de buen gusto.

Precios de suscripción: Un año, 11 pesetas; seis meses, 6 pesetas. Dirigirse: A. Muller y Compañía, Rambla de las Flores, 20, Barcelona.

# Ultima hora

Por teléfono.

## MADRID 5.

### Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio, Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El conde de Romanones pronunció su acostumbrado discurso, resúmen que fué fiel reflejo de cuantos acuerdos se adoptaron en el Consejo de ayer preparatorio de éste.

Habló el conde extensamente del protectorado español en Marruecos, haciendo ver que al igual que el Gabinete francés, el Gobierno español en este asunto interprete de los deseos de la nación.

### La Junta de Defensa

El sábado a las diez de la mañana se reunirá en el Ministerio de la Guerra la Junta de Defensa Nacional, bajo la presidencia del rey. Asistirá por primera vez el conde de Romanones, como jefe del Gobierno.

Se rán examinados cuantos proyectos hay pendientes, sobre ferrocarriles estratégicos

### Los ingenieros industriales

Según ha manifestado el Conde de Romanones, el pleito de los ingenieros industriales va por buen camino, hallándose en vísperas de un arreglo que satisfaga las aspiraciones de aquéllos.

### Los estudiantes

Hoy entraron en clase la mayor parte de los estudiantes que ayer se abstuvieron de hacerlo.

### El cierre de cinematógrafos

El señor Barroso refiriéndose al cierre de los cinematógrafos que no reúnen las condiciones que la ley determina, nos ha dicho que en la mayor parte de las capitales se han clausurado aquellos.

Añadió el ministro, que como en esta determinación son muchas las familias que quedan en situación angustiosa, estudia el problema para solucionarlo en el más breve plazo.

### De Gracia y Justicia

Se ha firmado un Decreto creando en León el Patronato de jóvenes rebeldes y desincentes.

### Congreso

Abre la sesión a las 3'30.

Preside el señor Moret.

En el banco azul los señores Romanones, Barroso y García Prieto, este de uniforme.

El ministro de Estado da lectura del Presupuesto de Fernando Pío y del convenio franco español, para su ratificación.

Ruegos y preguntas sin interés.

Se entra en el orden del día y se aprueba definitivamente el servicio de un ferrocarril de vía ancha.

Pónese a discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército.

El señor Pedregal censura que el ministro de la Guerra tenga en este asunto las atribuciones que ostenta, y después de breve discusión quedó aprobado.

Continúa la sesión.

### Senado

Se abre la sesión a las 3'30.

Preside el señor Montero Ríos.

Se entra en el orden del día y se aprueba el proyecto sobre recompensas extraordinarias a los jefes y oficiales de los tabores de policía en Marruecos.

Vótase definitivamente el proyecto sobre concesión de pensiones a las familias de los contramaestres y practicantes de la Armada.

El señor Correas defiende de una enmienda relativa a la inclusión, en dicho proyecto, de los maquinistas.

### Una desgracia.—Muerte de un interventor.

Córdoba.—Cerca de esta estación, a unos tres kilómetros, ha ocurrido en la línea del ferrocarril,

# Servicios de la Compañía Transatlántica

## Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arranca ido de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, de las escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso des de Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 y directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península occidental en el viaje de ida.

## Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los Puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6.

## Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburguesa Atlántica

Servicios fijos semanales a Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros.

### LÍNEA DE SUDAMÉRICA

SALIDAS DE BILBAO

DICBRE. 8	DICBRE. 31	ENERO 20
Vapor TUCUMAN	Vapor CORDOBA	Vapor SANTA ELENA
Montevideo	Montevideo	Montevideo
Buenos Aires	Buenos Aires	Buenos Aires
Rosario	Rosario	Rosario
Bahía Blanca	Puertos de la Patagonia	Puertos de la Patagonia
(con conocimiento directo)	(con conocimiento directo)	(con conocimiento directo)
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite pasajeros de 3.ª clase.

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

SALIDAS DE BILBAO

DICBRE. 9	DICBRE. 25	ENERO 11
Vapor STEIGERWALD	Vapor BAVARIA	Vapor SPREEWALD
Habana	Habana	Habana
Veracruz	Veracruz	Veracruz
Tampico	Tampico	Tampico
Puerto Méjico	Puerto Méjico	Puerto Méjico
y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Se garantiza que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas a la española, aprobadas por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto Consignatario y corredor jurado de buques. Calle de Ballén, 3, Bilbao

## ALMACEN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO  
TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de oino, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas calidad inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de safras. Chapas de hierro Coke y Charcoal Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París. Tachuelas y remaches. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etc., etc.  
Háganse ofertas.

## INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirirse por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las *hermias* ó evita las molestias que estas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido el privilegio de invención número 44.639

ESPOLÓN, NUMEROS 8 y 10

## MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pasadas generales y de estómago, aguas de boca, acidez, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento, y en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperacididad, sibilancia y fístula del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

## El Elixir Estomacal

DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxin)

cura el 95 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetite y tonifica, manente la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 36, MADRID. De envase por correo foliote á quien lo pide.

## FABRICA DE LIBROS BAYADOS

## TALLER DE ENCUADERNACIONES

Privilegiada



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, acas, copias, libros, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, Matricula y cuentas de Herencia. Precios moderados.

DOMADES - BELLEVES - ESTUCHES

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2 y 4

## Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el **DINAMÓGENO**.

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 36, MADRID. Se remite foliote á quien lo pide.

## ¡No más sabañones!

usando á tiempo el infalible **BÁLSAMO TROPICAL**

(Preparado por el Dr. Cuenda)

desaparecen rápidamente y si ya estuyesen ulcerados los cicatriza en 48 horas.

Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! Único preparado aprobado por la clase médica.

El que lo usa una vez es su mejor propagandista.

Frasco con instrucciones 60 céntimos. Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

## OFRECIMIENTO

Ofrezco remitir sin ningún gasto, á las personas que padecen neurastenia, debilidad, tisis, reuma, estómago, asma, diabetes ó de los nervios, el tratamiento completo de los renombrados **Remedios Orel**, redactado por un doctor. Como garantía de los resultados rápidos y seguros que se obtienen, se enviarán numerosos testimonios de celebridades médicas, de fama mundial, que certifican haber logrado curaciones verdaderamente notables y sorprendentes, hasta en casos que se creían incurables.

Escribir á representante de **Remedios Orel** (Depósito 16), Ronda San Pablo, 51 (Farmacia), Barcelona.

## Los que usan el Tónico Koch

## Los que no usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el **historismo**, los del **estómago**, los cura el **TÓNICO KOCH** y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda **debilidad** contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el **TÓNICO KOCH**, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

## DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º - MADRID

Se dan y remiten gratis por correo foliotes curativos.

## Garantía del TÓNICO KOCH

completa del DR. MATEOS, que ofrece garantía de sus efectos, en persona á los de Madrid por carta á los de fuera. Los enfermos deben de los preparados que no tengan la garantía de un médico conocido y establecido que **RESPONDA** de los efectos de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos de la **lancia médica de responsabilidad**. EL **TÓNICO KOCH** se vende en todas las boticas de España, América y Filipinas.

En el **hombre** cura el **TÓNICO KOCH** la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la **mujer** cura el **TÓNICO KOCH** siempre la esterilidad, el **histerismo** nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas, nervosismo, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, gases, etc.

En los **niños** cura el **TÓNICO KOCH** el emaciado, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, etc.

## Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina clueca, no la eche con huevos de gallinas vulgares de país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año póngala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán **120 huevos cada uno por lo menos**. Las razas que á continuación se expresan tienen una postura anual de 120 á 180.

Precios de los huevos, franco de porte y embalaje y por pedidos de dos docenas por lo menos, surtidos ó de una sola raza:

Castellana negra, docena pesetas	7	Houdan, con moño, docena pesetas	10
Castellana blanca	12	Cochinchina negra	12
Prat leonada	8	Faverolle	12
Prat perdis	9	Langshan	12
Uyandotte blanca	12	Plymouth Rock	12
Leghorn	12	Orpington	12

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, al Director de la granja "Emilia...—Palencia

## Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos  
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET  
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:  
D. FRANCISCO LOYARTE  
Calle S. Marcela, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

## Los buenos LEGÍTIMOS MOTORES "OTTO,"

para gas pobre de antracita, carbón vegetal, para gas rico y para combustibles líquidos, como gasolina, etc., son los construidos por la antigua fabrica hija de la GASMOTOREN-FABRIK-DEUTZ

LA SOC. É IT LANGEN Y WOLF, EN MILAN

Construcción modelo de solidez y esmero insuperables, con arreglo á los más modernos perfeccionamientos alcanzados en la ciencia técnica como resultado de las exigencias cada día más grandes de la industria moderna en Alemania, Italia, etc.

Número de revoluciones reducido. Precios módicos. Economía no alcanzada por ninguna otra fabrica

Concesionario exclusivo: RODOLFO RAU, MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 3